Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

ACTA 17: REUNIÓN COMITÉ OPERATIVO
Regulación uso de artefactos a leña
22 DE ENERO DE 2014

I. IDENTIFICACIÓN

Lugar : Sala de reuniones SEREMI del Medio Ambiente Región de Aysén.
Fecha : Miércoles 22 de enero 2014

II. ASISTENTES

INSTITUCION	NOMBRE	ASISTENCIA
1. I. MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE	PABLO BULNES	-
2. SEREMI DE SALUD	FELIPE VIDAL	-
3. SEREMI DE SALUD	LUIS GARZO	X
4. CORFO	MARIA ERICA AUAD	X
5. SEREMI DE ECONOMÍA	FERNANDO GUZMÁN	-
6. SEREMI DE GOBIERNO	MARLENE JULIO	X
7. SEREMI DE MEDIO AMBIENTE	PAOLA BÄUERLE	X
8. SEREMI DE MEDIO AMBIENTE	RODRIGO ESPINOZA	X

III. TABLA

1. Bienvenida.
2. Aprobación de acta anterior.
3. Planificación de actividades y medidas para la elaboración del anteproyecto del plan de descontaminación atmosférico de Coyhaique, en relación a la regulación del uso de artefactos a leña.

A continuación se presentan los temas tratados en la mesa 2:

Siendo las 10:50 hrs. del día miércoles 22 de enero del 2014 se inicia sesión ordinaria 22-01/2014 del comité operativo mesa 2 Regulación uso de artefactos a leña.

La SEREMI del Medio Ambiente Sra. Paola Bäuerle, da la bienvenida a quienes integran la mesa.

Se revisaron los temas pendientes del acta anterior, se aprueba acta y en base a esto, en el transcurso de esta reunión se fueron desarrollando nuevas propuestas.

La Directora regional de CORFO indicó en la mesa sobre los instrumentos financieros y las mejoras tecnológicas a las que se pueden acceder, donde indica la opción entregar esta información al empresario Carlos Mansilla, en relación a las emisiones de calefactores y cumplimiento de normativa, además de cómo acceder y postular a instrumentos de este tipo.

La SEREMI del Medio Ambiente, dio a conocer el nuevo programa de recambio de equipos a pellet orientado a instituciones públicas, y de generar en conjunto con la SEREMI de Gobierno el plan de difusión de este programa.

Adicionalmente se indica en la mesa, las temáticas a abordar en términos comunicacionales, resaltando la disminución en días de superación de norma ambiental de calidad del aire y la relación con la disminución de enfermedades asociadas en adultos mayores, personas con dificultades respiratorias, etc.
Indicar como hito comunicacional la importancia del trabajo en los 4 ejes en relación a la Aislación Térmica de Viviendas; Programa de Recambio de Calefactores a Leña; proyecto de Acopio y Secado de Leña; y Educación Ambiental respecto a la temática ambiental y calidad del aire. Además de poder coordinar este tema con el Programa Invierno 2014 desarrollado por la Seremi de Salud, etc.

Se realizará el seguimiento al estudio de medición de la contaminación intradomiciliaria en las viviendas de la región de Aysén, por parte de la SEREMI de la Salud y la coordinación con la medición de la contaminación intradomiciliaria, incluida en el proyecto FNDR de Recambio de Calefactores y Cocinas a leña, en 7 localidades de la región, donde se deberá analizar la localidad en la que se realizará el estudio para no coincidir en análisis similares, y si es posible utilizar el mismo equipo de monitoreo para después obtener resultados que sean comparativos.

La SEREMI de Salud y SEREMI del Medio Ambiente región de Aysén, coordinarán la realización de visitas para obtener testimonios de los beneficiados del programa recambio de calefactores a leña y conocer los beneficios sobre el mejoramiento en la salud de las personas gracias a la implementación de esta medida, en paralelo con la importancia de la aislación térmica de viviendas.

VI.- ACUERDOS

Acuerdo 6/2013: CORFO y SEREMI del Medio Ambiente coordinarán una visita al empresario Carlos Mansilla para entregar información respecto al mejoramiento tecnológico de artefactos y la forma de postulación.

Acuerdo 7/2013: La SEREMI del Medio Ambiente y SEREMI de Gobierno, generarán el plan de difusión para el programa de recambio de calefactores a pellet orientado a los servicios públicos.

Acuerdo 8/2013: Se realizará el seguimiento al estudio de medición de la contaminación intradomiciliaria en las viviendas de la región de Aysén, por parte de la SEREMI de la Salud y la coordinación con la medición de la contaminación intradomiciliaria, incluida en el proyecto FNDR de Recambio de Calefactores y Cocinas a leña, donde se deberá analizar la localidad en la que se realizará el estudio para no coincidir en análisis similares y si es posible utilizar el mismo equipo de monitoreo para después obtener resultados que sean comparativos.

Acuerdo 9/2013: La SEREMI de Salud y SEREMI del Medio Ambiente coordinarán visitas para obtener testimonios de beneficiarios en relación al recambio de calefactores a leña y como esta medida tiene relación al mejoramiento en la salud de las personas, además de la importancia de la aislación térmica de viviendas.

VII.- ACUERDOS ACTA ANTERIORES

Acuerdo 5/2013: Sr. Felipe Vidal de la SEREMI de Salud investigará dentro del MINSAL, para que se utiliza la información obtenida en la declaración de calefactores.

Acuerdo 2/2013: El Sr. Justo Muñoz, de la Municipalidad de Coyhaique, trabajará para analizar el marco jurídico de la ordenanza ambiental en relación a la regulación de los artefactos abiertos que poseen las viviendas, además de otras modificaciones, como la fiscalización de comercio de leña húmeda.

PAOLA BÄUERLE EWERT
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE AYSÉN

PBE/CGS/ cgs